

ACTA N° 124
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 12 de mayo de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 124ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales, Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., y Leonardo Pinochet D.

El concejal Miguel Garcés M., se encuentra cumpliendo cometido autorizado por el concejo en la ciudad de Tome.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 123°.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 676/16).**

El presidente solicita al concejal Saldías que presida la sesión momentáneamente, por tener que recibir la visita del señor Intendente.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 252 de fecha 11.05.16, mediante la cual, se cita a sesión ordinaria N° 124.

Recibida

- Ofic. N° 018 de fecha 11.05.16, del Director Administración y Finanzas, donde remite Pauta Evaluación PMG año 2015, para aprobación del concejo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

- Informe N° 03 de fecha 09.05.16, del Jefe de Finanzas, donde informa que no está contemplada en el presupuesto el otorgamiento de subvención al Club Deportivo Nuevos Talentos por un monto de M\$ 1.600.- Se acompaña Informe favorable de la DIDECO, sobre situación actual de la Institución.

Respecto al Informe de Evaluación del Programa PMG, los concejales Inostroza y Formandoy señalan que este lo recibieron a última hora, no se cumplió con los plazos que corresponden, ahora no podrían pronunciarse sin antes tener mayores antecedentes y verificar si se han cumplido las metas respecto las cuales se está informando, sería irresponsable aprobar algo que se desconoce.

El concejal Saldías propone suspender momentáneamente la sesión e ir a verificar si se han cumplido las metas que contiene este Informe.

La sesión se suspende momentáneamente y los concejales Saldías e Inostroza concurren a los diferentes departamentos a verificar la información contenido en el Informe PMG.

Efectuada esta verificación, se comprueba que efectivamente se han cumplido las metas contenidas en la evaluación del programa PMG el cual se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. (**ACUERDO N° 677/16**).

Se deja establecido que, en lo sucesivo, se deberá respetar el plazo legal de 5 días de anticipación en el envío de los antecedentes a los concejales antes de solicitar el acuerdo de que se trate.

CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Saldías quien informa que asistió a un seminario de capacitación de la ASEMUCH los días 4 y 5 de mayo en la ciudad de Tome, relacionado con las modificación a las plantas municipales, en lo medular, se dijo que todos los funcionarios a contrata y a honorarios con más de 5 años en el cargo, serán incorporados a la planta de funcionarios, que se incrementara el presupuesto municipal para cubrir este mayor gasto en personal,

ASUNTOS VARIOS

El concejal Pinochet dice que, si bien se permite que dentro del colegio exista un kiosco que expendan productos saludables, existe un kiosco a menos de 100 metros del colegio que no estaría cumpliendo esta norma.

El concejal Cifuentes señala que, solo mediante una ordenanza municipal, se podría prohibir la instalación de un kiosco frente al colegio que venda comida chatarra, en virtud de que no existe esta ordenanza, el concejal ofrece traer para la próxima sesión una propuesta de ordenanza que regule esta materia y para la aprobación del concejo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El concejal Saldías sugiere tomar un acuerdo de concejo en el sentido de, proponerle al señor Intendente -aprovechando su visita a la comuna- que, a raíz de los múltiples reclamos por las deficiencias en la construcción de la ruta Q-45, que intervenga ante el MOP y tome cartas en este asunto y que permita subsanar las observaciones que se han planteado respecto a la deficiente ejecución de estos trabajos.

Los demás concejales están contestes con la proposición del concejal Saldías, en el sentido de hacerle la presentación respectiva al señor Intendente entregando mayores antecedentes y argumentos acerca de la mala ejecución del proyecto mantención ruta Q-45. **(ACUERDO N° 678/16).**

La sesión entra en receso momentáneamente, a la espera que el señor Intendente don Rodrigo Díaz se incorpore a la sala.

Cuando son las 10.15 horas, se hace presente en la sala el señor Intendente de la Región del Bio Bio, Don Rodrigo Díaz.

El presidente agradece la visita de los presentes y da la cordial bienvenida a la autoridad regional, a los dirigentes de las organizaciones comunitarias que se encuentran en la sala, posteriormente se incorpora a la sesión el Gobernador provincial señor Luis Barceló, al Director Provincial de Vialidad, la Inspectora Fiscal de las obras de conservación de la ruta Q-45 y al consejero regional señor Patricio Pinilla.

El presidente da a conocer, en síntesis, las materias respecto las cuales serán analizadas con el señor Intendente.

Se refiere en primer término, al proyecto del alcantarillado, este tiene un avance del 78 % lo cual es muy satisfactorio, no obstante, el presidente solicita que se tenga en consideración un aumento de obras que permita incorporar la pavimentación de algunas calles que no fueron contempladas en el proyecto inicial, por otra parte, el presidente agradece al Intendente por el mayor aporte económico de 150 millones, lo cual va a permitir terminar las obras del gimnasio municipal, frente a ello, el presidente solicita al Intendente que se agilice la firma del convenio a fin de poder contar con los recursos y licitar a la brevedad el proyecto del gimnasio. Por otra parte, el presidente hace mención al embalse que se construirá en el sector de Mirrihue, dice que es muy relevante para esta comuna y que haya sido favorecida con este proyecto el cual tiene un costo de más de 3 mil millones de pesos y se espera su construcción para el próximo año. También el presidente se refiere al proyecto de los barrios comerciales, un proyecto del gobierno y que solo fue favorecida la comuna de Antuco dentro de la provincia de Bio Bio, es un interesante proyecto y que tiene un costo de 800 millones de pesos, por otra parte, el presidente dice que se está construyendo la sede social de Villa Las Rosas, el cual tiene un costo de 60 millones de pesos, también el presidente hace mención al proyecto de pavimentación de la ruta Q-45 entre Canteras y Antuco, a juicio de muchos, estos trabajos no estarían quedando bien hechos, a raíz de ello, se ha solicitado la presencia del director de vialidad, a objeto de formular consultas respecto la ejecución de estas obras, por otra parte, el presidente agradece al señor Intendente por haber financiado la adquisición de 3 camionetas nuevas para el

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

municipio, las cuales están en funcionamiento, también se tiene aprobado el estudio de factibilidad por 300 millones para el camino a hacia el paso fronterizo Pichachén, respecto este proyecto, el Intendente dice que ello está en proceso de licitación.

El presidente reitera el interés que existe por el paso Pichachén, se han llevado a cabo muchas reuniones de integración con autoridades chilenas y argentinas, donde queda de manifiesto que, si se contara con un paso fronterizo con las características, por ejemplo, de Pino Hachado, la región del Bio Bio incorporaría a su actividad comercial alrededor de unos 20 mil millones de pesos anuales, es uno de los proyectos que permitiría reactivar la economía en la región, no es comprensible, por ejemplo, que la 9ª región, que no tiene ningún puerto marítimo, tenga 3 o 4 pasos fronterizos y que en la 8ª región, que tiene más de 3 puertos comerciales importantes, no tenga ningún paso fronterizo. El presidente concluye que, la comuna de Antuco, en total, ha sido beneficiada con más de 10 mil millones de pesos en inversión, lo cual lo deja muy conforme.

El concejal Saldías agradece al señor Intendente, por el financiamiento del proyecto de Cámaras de Seguridad para Antuco, el proyecto de encuentra próximo a etapa de licitación.

Con respecto al proyecto de reposición de la ruta Q-45, y a raíz de los reclamos relacionados con estas obras, el concejal Saldías dice que el concejo ha tomado un acuerdo en el sentido de solicitar expresamente la colaboración al señor Intendente, para que se efectúe una rigurosa supervisión y fiscalización en los trabajos que se están ejecutando en esta ruta, existe gran preocupación de la comunidad por los malos trabajos que se están haciendo, los cuales no tiene 20 días y ya hay hoyos, desniveles y otras irregularidades, es lamentable que estos malos trabajos, empañen la gestión del gobierno. Toda esta situación ha sido informada al director provincial de Vialidad, quien ha asistido a las sesiones de concejo, pero la situación no mejora y la empresa no está haciendo una buena carretera.

El presidente solicita al señor Marcelo Barra, director provincial de Vialidad, que se refiera al tema planteado por el concejal Saldías.

Toma la palabra el señor Barra quien expone, en lo medular, que, el proyecto es por 3.100 millones de pesos y tiene como fecha de término el 1º de septiembre; que, el contrato se encuentra en plena vigencia; que, la inspectora fiscal permanentemente realiza el trabajo de inspección de las obras que ejecuta la empresa; que, las obras aun no han sido recepcionadas; que, habrá que corregir algunos baches y relieves que están apareciendo y que la empresa está obligada a subsanar; que, se tiene un avance del 84% de los trabajos, que, se trata de un contrato de conservación del camino y ello significa mantener lo que existe; que el trabajo consiste en reciclar el material que había, este se usa como base, luego se agrega 15 centímetros de ripio, se compacta y se aplica el asfalto; que la vida útil de este camino es de 10 años; que, terminados los trabajos, se forma una comisión que recepciona la obra, toda vez que se compruebe en terreno que todo lo que se contrato fue ejecutado, caso contrario, no se efectúan los pagos, en el caso que hubieren observaciones, se da un plazo razonable para subsanarlas, además, existen garantías por la buena ejecución de los trabajos.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El concejal Cifuentes señala que es preocupación de toda la comunidad la situación de esta ruta que se está construyendo, siempre se culpa a los concejales por la fiscalización de estos trabajos, sin embargo, a los concejales no les asiste ninguna responsabilidad respecto a estas obras, lo que se ha hecho es invitar al director de vialidad -el cual ha estado en concejo por más de 3 veces- y a él se le han presentado todas estas inquietudes como una forma de transmitirle la preocupación de los vecinos, por lo tanto, los concejales han hecho lo que corresponde, también se le ha planteado la situación de seguridad de las carreteras frente a los colegios, son tres escuelas donde se necesita estas protecciones y así ha sido solicitado en reiteradas ocasiones.

El señor Intendente solicita al señor Gobernador que programe una reunión en dos o tres semanas más, a fin de lograr un cruce de información entre las observaciones de la comunidad y lo que observa la dirección de Vialidad, a objeto de atender todas las inquietudes que se tengan al respecto y se dará una respuesta a cada situación que se presente relacionada con la ejecución de estos trabajos. El señor Intendente dice que los trabajos tienen garantías y no se recepcionara ninguna obra si no están bien ejecutadas.

El presidente dice que la DOH comprometió la suma de 300 millones de pesos para reparar el canal de regadío, por ello, solicita al señor Intendente la aprobación por parte del FNDR, de un aporte económico para financiar este proyecto. Por otra parte, el presidente informa que aprovechara la vista del señor Intendente, para efectuar algunas visitas a terreno, específicamente visitar las obras de alcantarillado, donde se efectuaran algunas peticiones y también la sede social de Villa Las Rosas.

Respecto la situación de los regantes de Antuco, el presidente señala que, según se estipula en el contrato, las obras de alcantarillado no afectaran a ningún regante y todo quedara igual como estaba anteriormente.

El señor Intendente dice que, en representación de la presidenta de la república, agradece al Alcalde y a todos los presentes por darle la oportunidad de compartir esta reunión, dice que se compromete en volver dentro de dos o tres semanas a fin de evaluar los resultados de las peticiones presentadas, que se hará acompañar por el director de la DOH para ver la situación del canal de regadío, por el director de Vialidad y, el SEREMI de Desarrollo Social a fin de que, los compromisos que él asuma, no queden en el aire y ellos se cumplan, por otra parte, el Intendente resalta el hecho de que en esta comuna se estén haciendo muchas cosas, ese es el propósito del gobierno, que los adelantos lleguen a todos los sectores del país, por último, el señor Intendente se refiere a la nueva Constitución Política que promueve el Supremo Gobierno, al respecto señala que, por primera vez se le consultara al país acerca de qué debe contener una Constitución Política, para participar en esta iniciativa, los ciudadanos pueden ingresar a una página web y entregar su opinión o planteamiento sobre la Constitución, también los ciudadanos pueden participar en los denominados Encuentro Convocados, esta es otra instancia donde cualquier ciudadano puede opinar respecto la Constitución, será un organismo previamente inscrito y contara con la asesoría de profesionales que serán fiscalizados por un Consejo de Observadores independientes y que los orientaran respecto este trabajo, todo este proceso tiene como fecha de termino el día 23 de junio, el señor Intendente insta a todas las

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

personas a participar de este proceso de elaboración de una nueva Constitución Política para nuestro país.

Respecto el paso Internacional Pichachén, el señor Intendente señala que, como región se tiene una posición respecto a este proyecto, ello es, que el paso se debe concretar, la primera acción que se adoptó fue que este paso quedo priorizado entre los 13 nuevos pasos fronterizos que Chile construirá hacia Argentina, ello quiere decir que no se construirá un nuevo paso mientras estos ya priorizados no estén plenamente habilitados, pero para que se resuelva lo del paso Pichachén, se deben llevar adelante 3 iniciativas previas, la primera de ellas es que se asuma el compromiso por ambos países de que los trabajos del camino se lleven adelante en ambos territorios, es decir, se exigirá que el gobierno de la provincia de Neuquén, que de señales favorables, al igual que Chile, y viabilice este proyecto, también que, presupuestariamente la parte argentina disponga los recursos para este proyecto, también habrá que ponerse de acuerdo respecto a la construcción de un Paso Integrado y para ello se tiene que definir el tipo de complejo aduanero que habría que construir, se postula la idea de construir un complejo aduanero de la mayor envergadura que existe para estos casos y como 3ª etapa, se tiene contemplada la pavimentación entre Abanico y el lago Laja, se pretende dejar firmado el diseño de este proyecto y dejar comprometidos los recursos antes de que termine la presente administración.

Toma la palabra el concejal Cifuentes quien dice que, respecto al paso Pichachén, le alegra mucho lo manifestado por el señor Intendente, que él personalmente, hace 14 años que está viajando hacia Argentina, ha trasladado muchas delegaciones, tanto de adultos mayores, clubes deportivos, grupos artísticos, grupos folclóricos y todo ello ha permitido aumentar las estadísticas, el paso Pichachén es un proyecto muy anhelado por todos, pero le preocupa el hecho que las autoridades del gobierno de Neuquén no tenga mucha claridad respecto las inversiones que se deben ejecutar en la parte Argentina, a diferencia de la parte chilena donde se tiene definido lo que se tiene que hacer, fue la propia presidenta que dijo que, de aquí al año 2030, el paso Pichachén deberá estar absolutamente habilitado.

Por último, el presidente agradece, una vez más, la presencia del consejero regional señor Patricio Pinilla, también al señor Intendente y al señor gobernador, por haber asistido a la sesión del concejo municipal.

Cuando son las 11.30 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 676/16.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 123.

ACUERDO N° 677/16.- El concejo municipal da por aprobado el Informe de Evaluación y que contiene el resumen de los indicadores de gestión del P.M.G.M. correspondiente al año 2015.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 678/16.- El concejo municipal resuelve proponerle al señor Intendente - aprovechando su visita a la comuna - que, a raíz de los múltiples reclamos por las deficiencias en la construcción de la ruta Q-45, que intervenga ante el MOP y tome cartas en este asunto y que permita subsanar las observaciones que se han planteado respecto a la deficiente ejecución de estos trabajos.



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



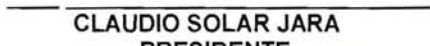
MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



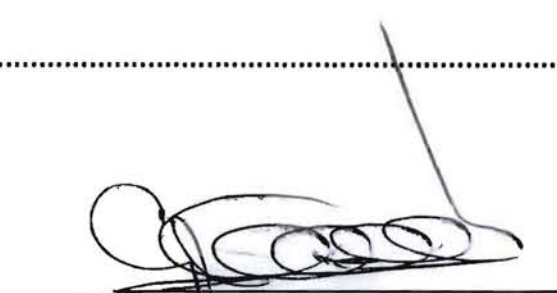
CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE